



El Paquete de Redes Europeo para acelerar infraestructuras eléctricas y de hidrógeno se abre a consulta

- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha abierto el trámite de consulta pública previa sobre la Propuesta legislativa

GOBIERNO DE ESPAÑA

FORMA

213.37.17.46 2026-05-13 14:06:42 Cerrar sesión

Listado de formularios Ayuda de FORMA Contacto

Consulta sobre las propuestas legislativas del Paquete de Redes Europeo

Consulta sobre las propuestas legislativas del Paquete de Redes Europeo

Abierto hasta el 4 de junio de 2026

Consulta sobre la Propuestas legislativa de Paquete de Redes Europeo (European Grids Package, COM(2025) 1005) de la Comisión Europea) compuesto por una propuesta de nuevo Reglamento TEN-E (COM(2025) 1006), una propuesta de Directiva de aceleración de autorizaciones (COM(2025) 1007) y dos documentos de orientación no vinculantes sobre conexiones eficientes a la red y sobre contratos de diferencia bidireccionales.

CUESTIONES GENERALES

Por favor, incluya los datos de contacto. No se tendrán en cuenta las participaciones mal identificadas.

<https://www.smartgridsinfo.es/2026/05/14/paquete-redes-europeo-acelerar-infraestructuras-electricas-hidrogen...>

Alejandra Nevado

Jueves, 14 mayo 2026

Inicio » Smart Grid » **El Paquete de Redes Europeo para acelerar infraestructuras eléctricas y de hidrógeno se abre a consulta** El Paquete de Redes Europeo para acelerar infraestructuras eléctricas y de hidrógeno se abre a consulta

Publicado: 14/05/2026

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha abierto el trámite de consulta pública previa sobre la Propuesta legislativa del Paquete de Redes Europeo (European Grids Package) de la Comisión Europea, compuesto por una propuesta de nuevo Reglamento TEN-E (COM(2025) 1006), una propuesta de Directiva de aceleración de autorizaciones (COM(2025) 1007) y dos documentos de orientación no vinculantes sobre conexiones eficientes a la red y sobre contratos de diferencia bidireccionales. El objetivo es recabar opiniones sobre una reforma orientada a acelerar el despliegue de infraestructuras eléctricas y de hidrógeno en la UE.

La Comisión Europea publicó en noviembre de 2023 el Plan de Acción de Redes, que estimó unas necesidades de inversión de 584.000 millones de euros en redes de transmisión de electricidad hasta 2030. Ese documento identificó obstáculos estructurales que limitan el despliegue de redes al ritmo requerido por la transición energética.

En febrero de 2025, el Plan de Acción para la Energía Asequible, vinculado al Pacto Industrial Limpio, comprometió a la Comisión Europea a presentar un paquete integral de redes. Entre mayo y agosto

de 2025 se desarrolló una consulta pública abierta y una convocatoria de evidencias, y en junio de 2025 el Consejo Europeo pidió medidas para simplificar las normas de redes, reforzar la planificación transfronteriza y acelerar las autorizaciones.

En diciembre de 2025, la Comisión Europea publicó el Paquete de Redes Europeo (European Grids Package, COM(2025) 1005), compuesto por una propuesta de nuevo Reglamento TEN-E (COM(2025) 1006), una propuesta de Directiva de aceleración de autorizaciones (COM(2025) 1007) y dos documentos de orientación no vinculantes sobre conexiones eficientes a la red y sobre contratos de diferencia bidireccionales, sobre el que ahora el Miteco ha abierto una consulta pública.

Consulta pública sobre el Paquete de Redes Europeo

El paquete aborda la brecha entre las necesidades de infraestructura transfronteriza de electricidad e hidrógeno y el ritmo real de desarrollo. Entre los problemas identificados figuran los largos plazos de autorización, las dificultades para repartir costes en proyectos transfronterizos, los cuellos de botella en las conexiones a la red y las vulnerabilidades físicas y cibernéticas detectadas en infraestructuras energéticas de la Unión Europea.

El objetivo general del paquete es favorecer el despliegue oportuno y eficiente de una infraestructura energética resiliente en la UE. Para ello, plantea mejorar la planificación coordinada europea de electricidad, hidrógeno y almacenamiento; facilitar el reparto de costes de proyectos transfronterizos; simplificar los procedimientos de autorización; optimizar las conexiones mediante el principio de 'el primero listo, el primero atendido'; y reforzar la seguridad física y cibernética.

Entre las alternativas que se someten a valoración figuran mantener sin cambios el Reglamento TEN-E de 2022, realizar una revisión parcial del reglamento vigente sin derogarlo por completo, o revisar de forma integral las reglas sobre autorización de instalaciones eléctricas y agruparlas en una única directiva.

El Paquete de Redes Europeo incluye la propuesta del nuevo Reglamento TEN-E, que derogarí y sustituiría al Reglamento (UE) 2022/869, además de modificar los Reglamentos (UE) 2019/942, relativo a ACER, (UE) 2019/943, sobre electricidad, y (UE) 2024/1789, sobre gas e hidrógeno. La Directiva de aceleración de autorizaciones modificaría la Directiva de Energías Renovables, la Directiva del Mercado Eléctrico y la Directiva del Mercado de Gas e Hidrógeno.

El paquete se completa con la Orientación sobre conexiones eficientes a la red, y la Orientación sobre el diseño de contratos de diferencia bidireccionales. Las alegaciones deberán remitirse exclusivamente mediante el formulario web habilitado hasta el 4 junio de 2026.